



Impulsan iniciativa para cambiar la denominación de “Estados Unidos Mexicanos” por “México”



Con la intención de cambiar la denominación oficial del país de “Estados Unidos Mexicanos” por “México”, la diputada Kenia López Rabadán (PAN) impulsa iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política, y así reconocer el arraigo y la identidad como nación.

En el documento, enviado a la Comisión de Puntos Constitucionales, expone que la actualización en el nombre del país de ninguna forma podría considerarse un abandono al federalismo o una propuesta para cambiar nuestra forma de gobierno.

Como lo establece el artículo 40 constitucional, el país es una República representativa, democrática, laica y federal, compuesta por estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior, y por la Ciudad de México, todos unidos en una federación, añade.

Argumenta que diversas instituciones internacionales como la Organización de las Naciones Unidas o la Organización de Estados Americanos nos reconocen con el nombre de México e inclusive diversas instituciones del país llevan legalmente ese nombre, tal y como son el Banco de México, la Universidad Nacional Autónoma de México, la Casa de Moneda de México e inclusive la Armada de México.

López Rabadán subraya que la discusión sobre el nombre oficial del país se ha dado durante décadas, ya que en diversas ocasiones se han presentado --por distintas fuerzas políticas-- iniciativas sobre la materia.

<https://www.contrareplica.mx/nota-impulsan-iniciativa-para-cambiar-la-denominacion-de-Estados-Unidos-Mexicanos--por--Mexico--20253346>